

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido. **El BUEN TONO, Zacatin, 12.**

La salud y la higiene en Granada.

Estado higiénico de nuestras cárceles.—El arresto municipal.—La Cárcel Baja.—El cementerio y su estado higiénico.

El concepto general que por necesidad formamos del estado higiénico de nuestros correccionales es muy malo, pues tanto el arresto municipal como la cárcel de Audiencia, como el presidio de Belén, no tienen de característica del objeto á que se destinan más que la forma más ó menos perfeccionada de un cuartel.

Ocupa el Arresto municipal la casa núm. 11 de la calle de Molinos, que como edificio no reúne ninguna de las condiciones de higiene ni de seguridad necesarias en esta clase de establecimientos, apesar de las obras que con este objeto y para darle carácter se han llevado á cabo dentro del local.

El departamento de hombres se halla instalado en la planta baja del edificio, está constituido por dos calabozos cuyas puertas se abren directamente al patio y otro tercero que comunica con un corredor separado de este último por una reja de madera; estos dormitorios están provistos de pequeñas rejillas por las que apenas si puede renovarse el aire viciado por los presos y saturado de la humedad propia de recintos que se encuentran á un nivel inferior que el pavimento de las dos calles á que miran las dos fachadas laterales del edificio; pero si malas condiciones tienen estos departamentos, no las tiene mejores el destinado á mujeres, que aunque instalado en el piso alto de la casa, es tan reducido y bajo de techos que á poco tiempo de estar cerrado el local, su aire contrae propiedades insanas.

Carece de enfermerías y se dá el triste caso de que enfermos en los que hay peligro en su traslado haya que llevarlos á la cárcel de Audiencia, por que de no hacerlo así habría que continuar el tratamiento de sus males teniendo por único lecho el suelo y por único abrigo la ropilla que ordinariamente tienen puesta.

La circunstancia de ocupar el Arresto una casa antigua y de endeble construcción y adosa á otras edificaciones que hay á espaldas de la misma, la hacen tan insegura que ya se han dado varios casos de fuga de algunos arrestados.

Hace años que provisionalmente se trasladaron los presos de la cárcel de Audiencia á la casa que antes ocupaba el Arresto municipal situado en la calle del Cardenal Cisneros, haciéndole para ello algunas obras, y lo que provisionalmente se hizo ya tomando carácter de definitivo á juzgar por el tiempo que ya ha pasado desde que la traslación se hizo.

No nos hemos de detener en describir este edificio cuyas condiciones higiénicas y de seguridad son detestables, faltó de luz, de sol, de ventilación, con departamentos reducidos, lóbregos y húmedos, almacena por término medio un número de presos que no baja de trescientos á trescientos cincuenta, cuando el edificio no es capaz ni para contener cien individuos, dándose el caso, debido al hacinamiento de que se presentan frecuentes enfermedades y en las épocas del calor hasta accidentes por asfixia que han obligado á las autoridades á disminuir rápidamente la población penal, trasladando algunos reclusos al Arresto como en la actualidad ha sucedido.

En el ánimo de todos está la imprescindible necesidad que tiene Granada de disponer de una cárcel en condiciones para el objeto á que se destinan esta clase de edificios y que no sea una amenaza constante á la tranquilidad y á la higiene públicas; á esta porque el hacinamiento en sitio tan reducido predispona á que hagan explosión epidemias tan temibles como el tifus, la disenteria etc.; ó aquella porque nuestra cárcel lejos de ser un establecimiento penitenciario donde el delincuente expie la violación de la ley, donde le atere el castigo de la reclusión y donde se emienda su conducta, es un local donde la corrupción se perfecciona por el trato y los dispone á formar esas asociaciones de criminales tan temibles para la sociedad, y conste que esos mismos defectos y esos mismos peligros los encontramos en nuestro presidio, que actualmente encierra ochocientos cincuenta penados y de los cuales tan solo se dedican á trabajos de su oficio unos doscientos, estando en la más completa vagancia los seiscientos cincuenta restantes.

El cementerio público católico está situado en la cumbre de un cerro próximo al Generalife y al sitio denominado *silla del moro*, al cual afluyen tres caminos: uno la cuesta de los Muertos que nace en la Carrera de Darro y es el que más frecuentemente se utiliza para la conducción de los cadáveres, otro el de la Alhambra y otro, en construcción, por el barrio de San Cecilio.

Fue erigido este cementerio en 1804 y consta de: 1.º Una vistosa portada de mampostería con verja de hierro que circunscribe una pequeña explanada que da acceso al sagrado recinto y en la que existen unos preciosos jardincitos.—2.º Un primer patio donde están los mauseos de reciente construcción y cercado por varias galerías de nichos y bóvedas; en el centro de este patio se han hecho varias plantaciones que embellecen este departamento.—3.º Un segundo patio más

antiguo que el anterior, que adolece del defecto de tener las bóvedas que le guardan en piso más bajo que el suelo del patio, de lo cual resulta la obligada filtración de aguas pluviales que perjudican la obra y pueden insalubricar el ambiente porque aquellas filtraciones alcanzan á los cadáveres inhumados en las bóvedas indicadas.—4.º Un tercer patio cercado por tapias y en el cual existen las fosas, en cuyo centro se encuentran la Capilla y el Depósito judicial destinado á la práctica de las autopsias.—5.º En el costado de Levante y circunscrito por una cerca se halla el Cementerio civil.

A la izquierda de la entrada general del cementerio se levantan las casas del Conserje y los depósitos de cadáveres, descuidados en algunos detalles, pero bien construidos y aseados, y á la derecha la casa del Capellán.

En atención á lo distante que se encuentra de Granada la Alquería del Fargue (4 kilómetros) se construyó en el año 1881 un cementerio con destino á aquella barriada, está bien orientado en terreno apropiado y cuenta con cincuenta metros cuadrados de extensión.

Como se ve, el concepto que hay que formar con relación á la higiene de estos lugares es bueno y fructífero del esmero con que se ha atendido de algún tiempo á esta parte á la mejora de los mismos; pero si de modo general son de admirar aquellas mejoras, no por eso ha de escapar á nuestra imparcial crítica asuntos de importancia tales como el que se relaciona con el depósito antiguo de cadáveres que hay inmediato á la capilla y que hoy se utiliza para Depósito judicial y sala de autopsias.

Departamento es este que no tiene condiciones algunas para el objeto á que quiere destinarse, reportando con éstas graves perjuicios al fácil y necesario esclarecimiento de hechos que son de la exclusiva competencia de la administración de justicia y poniendo en serio peligro la salud del personal facultativo que interviene en estas operaciones necropsópicas. En buena hora que con las modificaciones necesarias se habilite en aquel punto local adecuado para la práctica de una autopsia que haya de llevarse á cabo después de exhumado un cadáver por motivo de noticias de criminalidad después de inhumado, caso excepcionalísimo, aunque posible; pero suponer que el depósito judicial de cadáveres llena su alta misión en el cementerio de Granada, como puede llenarlo en un municipio rural, implica una infracción higiénica de sus fines, que no podemos dejar de tratar.

Nuestra capital necesita un establecimiento especial situado en punto, si bien aislado, no tan apartado y distante como lo está el cementerio, punto al cual sea fácil acudir en aquellos casos en que el público se convierte en testigo reconociendo un cadáver, ó investigando sus ropas para venir á una identificación verdad del cadáver mismo, donde por medio de procedimientos conocidos y al alcance de los señores médicos forenses se pueda prolongar la exhibición de un cadáver, retardando si hace falta su descomposición, donde se lleven á cabo las operaciones de autopsia tal como hoy la ciencia y los procedimientos judiciales exigen, completadas y con el análisis químico, ya con la inspección micrográfica, contando por consiguiente con sala de exposición, depósito mortuario, sala de autopsias, gabinete para los jueces, sin perjuicio de los mil detalles que no son de este lugar y que se indicarán á su planteamiento; en una palabra, el depósito judicial y de autopsias que necesita Granada no es un simple anfiteatro, un depósito de cadáveres más ó menos repugnante, si no un establecimiento de primer orden, puesto que constituye el mejor medio de comprobar la identidad de las personas y de descubrir ó esclarecer los crímenes, evitándose el que se repita el triste espectáculo que se dió hace poco tiempo de tener que exhibir un cadáver para su identificación en la puerta de estas Casas Consistoriales y en la puerta de la Cárcel, evitándose también el continuar practicando autopsias en el cementerio, donde á falta de casi todo, falta hasta el agua para el lavado de los cadáveres.

DR. JUAN DE D. SIMANCAS.

Miscelánea.

El conflicto del agua.

Continúa en pie el conflicto del agua, especialmente en el barrio del Albaicín, donde la mayoría de los vecinos carecen de tan indispensable elemento.

Los concejales Sres. Spínola y Rico subieron anteayer al citado barrio, y según aseguran, en los albiges que examinaron no faltaba el agua en absoluto, pero contenían escasisima cantidad de ella. En Almanflor es donde se notaba de una manera evidente la distracción, pues la acequia de Aynadamar no llevaba casi ninguna agua.

Es necesario que se ponga remedio á esto que causa tantos perjuicios al vecindario.

En el cabildo del viernes último se hicieron algunas afirmaciones graves, cuales son las relativas á la distracción del agua por parte de ciertos propietarios, de acuerdo quizá con otras personas, para destinarla á regar sus fincas.

Como los que tal hagan cometen una verdadera usurpación de cosa que no les pertenece, urge que se haga luz en este asunto y que se exijan las responsabilidades á quien las tenga; y sobre todo, es urgentísimo que se arbitre algún medio para dotar del agua indispensable á aquel extenso barrio, porque de no hacerlo así, es fácil que sobrevenga algún conflicto de orden público.

Síndicos y clasificadores. Para el día 15 están citados por el Sr. Administrador de Hacienda:

A las once de la mañana, los vendedores de frutas frescas y secas; á las doce, los dueños de puestos para la venta de huevos; á las doce y media, los vendedores de libros usados; á la una de la tarde, los de muebles de pino; á la una y media, los de lana en rama al por menor; á las dos, los de pescado fresco ó salado; á las dos y media, los de pescado frito; á las tres, los de paja y cebada.

Mulos para la limpieza. Necesitando el Ayuntamiento adquirir dos mulos con destino á la limpieza y riegos de esta capital, la persona que desee venderlos puede hacer proposiciones en el despacho de la Alcaldía, los días 13 al 16, de una á dos de la tarde.

El cuartel de Artillería.

Hace algunos días dieron principio en el ex-convento de Santo Domingo las obras de alcantarillado de los desagües, que tan indispensables eran en dicho edificio con motivo de la instalación del regimiento de Artillería.

La cantidad en que se subastaron dichas obras se eleva á 3.055 pesetas, ascendiendo á 1.700 las hechas ya y certificadas por el Arquitecto municipal.

También se están pintando el despacho del Sr. Coronel y la sala de los Sres. Oficiales, poniendo cristales en todas las dependencias del coristado, donde se hallan establecidas las oficinas y se está poniendo un escusado inodoro para el servicio de la oficialidad.

El empedrado del patio se efectuará inmediatamente que terminen las obras de las alcantarillas.

Respecto del abrevadero, que es otra de las obras de imprescindible necesidad; aún no sabemos cuándo van á dar principio los trabajos, por lo que excitamos el celo del Ayuntamiento, á fin de que se haga cuanto antes, si es que no estuviese acordado ya por la Corporación municipal.

La Rifa de Beneficencia. Hé aquí la nota de regalos recibidos hasta la fecha para la Rifa á favor de Beneficencia:

Sra. Viuda de hijos de Paulino V. Sabatel: una esoriabanía car col de bronce oxidado.

Sres. Nayarrete y Compañía: un quinqué porcelana y cristal, en bandeja.

Sr. D. Enrique Nuñez de Prado y señora: un bonito estuche para costura y crochet.

Sra. D.ª Dolores Fernandez de Córdoba: dos jarrones cristal mate decorados, en bandeja.

Sra. D.ª O.ilia Chacour de Vargas, de la Junta: un servicio para rícores con 12 copas, 2 botellitas y bandeja de cristal verde.

Sra. Condesa de Heredia Spínola: dos grandes macetas de porcelana del Japon, en bandeja.

Sr. Conde de Filly: una bonita paleta adorno sobremesa de raso y piel.

Sr. D. Manuel Herrera, capitán de Artillería: cinco servilletas de carey, laOor china.

Sra. D.ª Dolores Garayo de Lopez Ruiz de la Junta: un servicio para agua de cristal muselina, en bandeja.

Sra. D.ª Isabel Contreras, viuda de Calvache: una licorera y bandeja de cristal de Bohemia.

D. Agustín Mirasol de la Cámara: un reloj incrustado en una luna veneciana biselada y pintada.

Sr. Presidente del Casino Principal: un precioso espejo triple biselado con marco y portada de marfil imitación.

La D.ª positaria, M. Josefa García Valenzuela de Damas.

En los baños de Alhama. Segun nos escriben está muy concurrido el balneario viejo de Alhama, encontrándose allí en la actualidad las familias siguientes:

D. José Borrell y señora, D. Ruperto y D. Guillermo Toresano con las suyas respectivas, D. José Gonzalez Calero, D. Juan Roo-se y señora, Sta. de Rodriguez Tena, señorita Elisa Ordoñez, D. Antonio García Guerbós y señora, D. N. colas del Rio, D. Restituto Alonso y señora, D. Manuel Rodriguez y señora, D. Antonio Escalada con su señora, hija y sobrina, D. Antonio Rodriguez Portero é hijo, D. Juan Crens y señora, D.ª Luisa Diaz Mir, D. Juan Soldevilla y señora, don Francisco de la Vega Lopez, D. Ildefonso Felache, D. José María Blake y D. Simon Castel é hijas.

Teatro Principal. Habiendo surgido algunas dificultades por la falta de tiempo para

ensayar, queda transferido para el próximo domingo 20 del corriente el gran concierto extraordinario que dará en Granada la señora Vittoria D. menici.

Nos alegramos. No se han confirmado las noticias que circularon ayer relativas á haber sido trasladado á otra provincia el señor Delegado de Hacienda D. Hipólito de Oya.

Los periódicos de anoche traen la combinación acordada en uno de los últimos Consejos de ministros, y en ella no figura este digno funcionario.

Ca sa. El Juzgado de instrucción de Loja está formando causa contra D. Antonio Abad Moreno, por cohecho é infidelidad en la custodia de presos.

Donativo importante.

El elemento militar de Santiago de Cuba ha hecho un donativo de 13.123'65 pesetas al Consejo de administración de la Caja de huérfanos de la guerra, con destino á aliviar las desgracias sentidas en las familias por los últimos sucesos de Melilla.

Las viudas de militares, inutilizados y huérfanos que hayan resultado de dichos sucesos y residan en esta provincia, pueden solicitar del Sr. Presidente del indicado Consejo el auxilio que les corresponde percibir, con arreglo á la Real orden de 24 de Marzo último.

A las solicitudes se acompañarán los documentos siguientes:

Los inutilizados, certificado oficial que justifique la inutilidad, ó copia autorizada de su licencia ó filiación.

Las viudas, acta de su casamiento, por el Registro civil, certificado de defunción del causante y fe de vida.

Los huérfanos, acta de nacimiento y certificado de existencia.

Echegaray en la Academia. El ingreso de D. José Echegaray en la Academia Española, que se verificará el domingo 20 del corriente mes, será una gran fiesta intelectual.

El Sr. Echegaray disertará sobre «La crítica y el genio», demostrando la universalidad de sus conocimientos en las correlaciones que presenta entre la Naturaleza y el arte, así como en los conceptos relativos á la conversión de fuerzas cósmicas y á sus análogos con las ideas, todo de una grandísima novedad.

El Sr. Castelar, en un discurso, equivalente á un Tratado, y que por sus dimensiones no leerá entero, presenta á su ilustre apadrinado como orador, matemático, ingeniero, cosmógrafo, metafísico, economista, político, poeta lírico, poeta dramático, estudiándolo en todas sus fases y comparándolo con los genios análogos que presenta la Historia, como Vinci, Pascal, Goeth y otros.

Robo de ganado. A los vecinos de Hué-tor Santillan Manuel Gomez Navarro y Juan Rodriguez Jimenez, de la cortijada de Prado Negro y de la del Despeñadero respectivamente, les fueron robados noches pasadas cuatro machos cabrios y diez cabras.

La guardia civil hace activas gestiones por descubrir á los autores del robo.

Pago á las nodrizas. El día 16 del corriente, á las cuatro de la tarde, se verificará en el Hospicio el abono de una mensualidad de haberes á las nodrizas externas de la Casa de Expósitos residentes en esta capital.

Las interesadas deben presentar el expósito, la libreta y el plomo correspondientes.

Elecciones de concejales. Existiendo cinco vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Capileira, cuatro en el de Santa Cruz del Comercio y dos en el de Calicasas, y ascendiendo dichas vacantes á la tercera parte del número de que se componen las citadas corporaciones, el señor Gobernador ha convocado á elección parcial en dichos distritos para el día 27 del corriente mes, debiendo tener lugar la designación de Interventores el domingo 20 y los escrutinios generales el jueves 31.

Preso fugado. Se ha fugado de la cárcel de Fianza el preso Juan Garcia Alvarez, conocido por *Ignacio el Madrileño*, que habia salido de la Cárcel de esta capital.

Los jurados de Baza.

Los designados para el actual cuatrimestre, son:

Cabezas de familia.—De Baza, D. José Navarro Fernandez, D. Manuel Montero Redondo, D. Pascual Peña Valdivieso y D. José Victor Castellanos.

De Cúllar, Baza, D. Andrés Martinez Reche, D. Daniel Lopez Pérez, D. Antonio Lledó Garcia, D. Pablo Cáceres Castillo, D. Juan Pedro Martí ez Burgos, don Juan Martinez Altave, D. Manuel Caces Cañadas, don Rafael Casanova Navas, D. Pablo Burgos Castillo, don Juan Burruso Masegosa, D. Antonio Maestre Abad, D. Rafael Honorégón Burgos, D. Esteban Moudragon Burgos, D. Gregorio Cape Martinez, D. Sebastian Maestre Garcia y D. Francisco Martinez Garcia.

de Melilla arranca de la completa ignorancia del gobierno de los antecedentes y orígenes de la cuestión misma. La guerra de 1860 solo reconoció por objeto recabar en Melilla lo que entonces se llamaba nuestra reputación, y en virtud á la cual conseguimos una influencia en Africa como no tendríamos después de la paz última. Nadie ignora que siendo yo en aquella época subsecretario del ministerio de la Gobernación, en el gobierno que presidía el general O'Donnell, fui partidario de la paz después de la batalla de Tetuan, porque habíamos hecho todo lo que podíamos hacer, que era nuestra reputación, el fin de la guerra; pero antes había sido preciso vengar nuestros agravios. Partidario de la paz lo fueron conmigo todos los individuos de aquel gabinete.

Hace historia de la guerra que precedió al tratado de Tetuan en 1789 y la de 1860 hasta el tratado de Wad Ras. Recuerda el conflicto suscitado en 1881 con motivo de la desviación del Rio de Oro, siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta. Refiere lo que allí ocurrió para deducir que entonces el citado Sr. Sagasta no hizo lo que ahora, sino que acudió al Sultán, quien envió un destacamento de 400 hombres á Rio Oro que no sirvió de nada, como no serviría de nada el que envíe ahora y lo prueba la súplica del Sultán de que si fueran acometidas por los riffeños las tropas que envíe, se les permita refugiarse en Melilla.

Trata detenidamente de los últimos sucesos para dirigir enérgicas censuras á los señores Moret y Lopez Dominguez. Ocupándose del general Margallo dice que después de leer su correspondencia ha adquirido el convencimiento de que su conducta no merece la menor censura, y por eso pide justicia á su país para un hombre que ha sido injustamente maltratado en todos terrenos.

Culpa al gobierno de lo ocurrido, por no haber cumplido estrictamente el tratado de Tetuan. Leyó una carta que el general Merelles dirigió al entonces ministro de la Guerra general Azcárraga diciendo la oposición de los riffeños á la construcción del fuerte y las obras proyectadas, pedimos al sultán el cumplimiento del tratado de Tetuan y se hicieron las dichas obras sin derramamiento de sangre y sin que sufriera nuestro prestigio. Censura las vacilaciones y falta de plan del gobierno, reseñando las tristes jornadas del 27 y 28 de octubre hasta la llegada del general Martinez Campos, cuya paciencia y energía merecen grandes elogios.

Censura que frente al enemigo se quitaran nuestros jefes y oficiales las insignias, que se taparan las aspilleras y que los presidiarios fueran los únicos que discurren por nuestro campo. Dedicó un párrafo á Margallo y califica de excesivos los gastos hechos.

Por todo esto presento la proposición y digo que tenemos un desprestigio militar, lo que no hubiera ocurrido si se hubiera cumplido estrictamente el tratado de Tetuan. Terminó afirmando que nuestro prestigio militar peligra mas que nunca en el Rif. Terminó diciendo que no tendría inconveniente en retirar la proposición cuando contestara el general Lopez Dominguez, pero quiere en la réplica discutir ampliamente el asunto, para lo que viene provisto de datos y pruebas.

El Sr. Silvela pide la palabra. El general Lopez Dominguez explica porqué extrañó al gobierno la proposición del Sr. Cánovas. Explica lo dicho otras veces para defender la conducta del gobierno.

El Sr. Silvela se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Cánovas respecto á nuestra política en Marruecos. Hace un entusiasta elogio del general Martinez Campos en contra del Sr. Salmeron. Defiende en elocuentes párrafos los gobiernos de orden. Censura el envío de fuerzas, separándose en algo de lo fundamental de la opinión del Sr. Cánovas. Acentuó los cargos al gobierno.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, ocho y media noche.

La sesión de hoy del Congreso ha estado muy desanimada.

El Sr. Llorens presentó y apoyó una proposición incidental, demostrando que el crucero «María Teresa» artillado está inservible y que su blindaje no resiste los proyectiles.

Le contestó el Sr. Pasquin, que no logró destruir los argumentos del Sr. Llorens.

El Sr. Lostan explanó una interpelación sobre la conducta de las autoridades.

Intervinieron los Sres. Aguilera y Puigcerver.

Se puso á discusión el acta de Miranda.

El Sr. Villegas renuncia al uso de la palabra, y pide que se proceda á votación nominal.

Los conservadores protestan tumultuosamente, no pudiendo verificarse la votación, porque resultó que no había número.—Perpen.

Madrid 12, ocho y tres cuartos noche. Comunican por el Semáforo de Bagnar que en alta mar se ha incendiado un buque, hundiéndose en las aguas.

Se desconoce lo que ha sido de la tripulación.

El general Martinez Campos ha marchado á Robledo.

En París se han hecho nuevas prisiones con motivo de la última explosión.—Perpen.

Madrid 12, doce noche.

El señor Muro ha celebrado una conferencia con los señores Silvela y Romero Robledo, para solicitar de ellos que no se opongan al indulto que trata de proponer se conceda con motivo del santo del Rey.

En el debate promovido con motivo de la interpelación del señor Lostan intervino el señor Azcárate, para implorar la clemencia en favor de los anarquistas de Barcelona.

Ha continuado hoy la vista del proceso del Escorial, pronunciando sus informes los abogados defensores.

El «Chato» fué víctima de otro accidente.—Perpen.

Madrid 12, doce y cuarto noche.

Segun el último balance del Banco, han aumentado los billetes en 1.641.175 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'40
4 por 100 exterior 78 30
4 por 100 amortizable 77 40
Cubas. 109'60
Banco de España. 381'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . 00'00
Londres, 8 días vista . . . 30 56
París, 8 días vista 21'35

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard Madrid.

Representante en esta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio Garcia y Martinez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

* Bolsa del día 12 de Mayo.—Cinco tarde.
Madrid.—4 por 100 interior contado. 68'40
» fin mes 68'37
» fin próximo. 00'00
4 por 100 exterior contado. 78'30
Acciones Banco España.... 381'00
4 por 100 amortizable c.º 77'40
Acciones Comp.º Tabacos. 168'00
Cuba de 1886. 109'60
» 1890. 98'20
Francos á la vista. 21'35
Libras 30'56
Paris...—4 por 100 exterior español. 64'56
3 por 100 renta francesa.. 100'55
5 por 100 italiano. 79'15
Minas Robinson 148'00
4 por 100 Turco (1º). 24'20
Minas Riotinto (cobre). 368'00
Acciones F. C. Andaluces. 176'00
Id. Norte España. 101'00
4 por 100 portugués (1º). 22'18
Acciones F. C. Alicante... 146'00

EL PERRO, LA CARNE Y EL HOMBRE.

No hace mucho tiempo que un día íbamos paseando juntos un amigo mio y yo cuando un perro pasó precipitadamente, corriendo hacia algo que veía en el suelo. Era un gran pedazo de carne que, por casualidad, había caído allí. El perro hizo presa en él, se lo tragó en dos segundos, y mi amigo se quedó mirando al perro, lleno de envidia y de admiración. «Amigo mio,» dijo dirigiéndose al animal, «te doy la mitad del dinero que poseo, si me das tu apetito y tu digestión.» Y aunque el hombre que hablaba era un hombre muy rico, como el perro sabía muy bien lo que es la felicidad, rehusó la oferta, largándose con la carne.

Causa asombro el oír cuanto gente usa de continuo esta expresión, «tengo miedo de comer,» «no tengo apetito.» Pues esta era la pena que sentía el hombre que le deseaba su apetito al perro, el no tener ninguno.

Pero ¿qué significa esto? ¿Es que la gente tiene miedo de que los alimentos esten envenenados? No, de ninguna manera, no se trata de eso; los alimentos son bastante buenos y puros, antes de que esa gente los tome; pero se les convierten en veneno después que los ha tomado. Es una verdad terrible, pero es una verdad. Un ejemplo nos explicará como ocurre esto; lo tomaremos de una carta que acabamos de recibir,

Dice así: «Escribo á V. para darle las gracias por los buenos resultados que he obtenido del uso de su remedio. No es que yo quiera exagerar, es que me he curado con una sola botella de esta medicina, tomada en dosis de quince gotas, tres veces al día. Mi padecimiento, lo mejor que yo puedo describirle, era como sigue: Había venido sufriendo durante seis meses de una enfermedad que no podía decir cuál era; no tenía apetito, y me iba debilitando tanto que apenas podía andar. Al cabo de cierto tiempo, se me hincharon mucho el estómago y el vientre. Experimentaba una sensación de frialdad y opresión en el estómago, y en el pecho, una gran fatiga al menor ejercicio, y me apareció un gran dolor en los riñones, el cual crecía de día en día. Las carnes se me iban, y ensiquecí por completo. Tomé varias aguas ferruginosas, y purgas, y no se cuantas otras medicinas, pero cada día me sentía peor, hasta que llegué á creer que mi caso no tenía esperanza, y que era incurable. Por fin empecé á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. A Dios gracias lo habíamos tenido en nuestra farmacia desde que fué conocido en este país. Nunca hubiera creído que yo, en mi mismo, hubiera podido experimentar el beneficio que esta medicina me produjo. Al segundo día de tomarla, tenía ya el estómago más natural, los riñones funcionaban mejor y me dolían menos, y tenía ya algún apetito. Seguí con ella hasta acabar la botella, y ahora estoy enteramente bien. Consiento de buen grado en que V. publique estos hechos, y estoy seguro de que, si pudiéramos conocer detalles, se demostraría que muchas otras curas se han logrado en esta localidad gracias al uso de este remedio. De usted afectísimo. (Firmado) Paulino Morillas, Gerente de la Farmacia de D. Jorge Morillas, Tribaldos, Provincia de Cuenca, agosto 20 de 1893.

Ahora que el lector se entregue á sus ideas, á fin de formular un principio general. Se dice que lo que es carne para un hombre, es veneno para otro, y es la verdad, pero no es toda la verdad. Lo que es carne para un hombre, es veneno para otro, empero bajo ciertas condiciones. Si el pan no pasara de la hoz del segador, á buen seguro que nunca tendríamos pan; y si el pan no fuera nunca mas allá del estómago, jamás tendríamos fuerza. Porque, cuando el estómago deja de funcionar, ¿qué sucede? Que el alimento permanece allí y se corrompe y la fermentación produce venenos que se infiltran en la sangre y crean la enfermedad en todo el cuerpo. Esto es lo que son la indigestión y la dispepsia; y las demás llamadas enfermedades no son más que resultados y síntomas de aquellas, que son la única y real enfermedad.

Este, y no otro, era el padecimiento del señor Morillas. La hinchazón del estómago y del vientre era ocasionada por los fluidos del cuerpo que los riñones—perdida su actividad por el veneno—no podía desalojar; y faltaba el apetito porque la Naturaleza, habiendo perdido el poder de digerir los alimentos, avisaba que el seguir comiendo haría más mal que bien. Le pasaba á aquel hombre lo que le pasa á todos en su caso, que su situación era no solo sensible, sino peligrosa. Sin embargo, no por eso deja de ser casi universal.

Una causa de entre cincuenta puede conducirnos á ella. ¡Ojo alerta con los primeros síntomas! pues, y á hacerlos cesar con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, porque él logra éxitos, donde todo lo demás fracasa. Entonces podreis comer, y á diferencia de la bestia bruta, no tendreis motivos de repugnancia hacia vuestro gusto ni vuestra digestión.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espeledurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Cartera Oficial

Pagos para el día 14

A D. Manuel R. y sus dietas.
Al Depositado pagador, Cargas de justicia.

Matadero.

El día 12 fueron carnizadas en el Matadero 6 vacas al precio de 1'95 á 1'95 ptas. el kilo; 3 terneras al precio de 1'90 ptas. el kilo, y 99 borregos al precio de una peseta y 30 cent. el kilo.

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 11 DE MAYO.

Existencia del trigo.

	Fanegas
Sobrante de ayer	2863
Entrada de hoy.	820
Total existencia de hoy	3183
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 75 cént.	17
Al precio máximo de 11 ptas. 75 cént.	60
A precios intermedios	294
Total vendido.	471
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	3183
Venta total de ayer.	471
Sobrante para hoy	2712
Precio de los granos.	
Cebada de 6 75 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.	
Habas de 13 00 id. id. á 13 75 id. id.	
Maíz de 13 00 id. id. á 13 00 id. id.	
Yeros de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	

Sección religiosa

Santos de hoy.

Santo San Pedro Regalado, confesor.

Cultos para hoy.

Jubilén de las cuarenta horas.—En la iglesia de

Sancti Spiritu. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho y media. En la Real Capilla, la Catedral tercia y misa mayor, y hay procesion y predica el Sr. Canónigo Magistral.

En la iglesia de Sancti Spiritu á las diez funcion y sermón.

En la iglesia de San Luis á las once hay funcion al Smo. Cristo de la Luz y predica D. Nicolás Sanchez Diezma.

En la Magdalena funcion al Smo. Cristo de la Esperanza, predica D. Joaquin Reyes.

En los Hospitalicos á las diez misa cantada. En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

Setena.—Al Smo. Cristo de Salud en San Andrés, y en la Magdalena á las cinco, al Smo. Cristo de la Esperanza, en esta predica el Sr. Canónigo Magistral.

La devoción de las Flores de María Santísima se hace en Capuchinas, en Gracia, la Concepcion, Santa Inés, Santa Paula, las Tomasas, San Juan de los Reyes, el Salvador, el Sagrario, Santa Ana, San José, San Justo, San Idefonso, el Hospicio, San Pedro, las Comendadoras, las Augustias, San Matias, Santa Escolástica, las Calderonas, la Magdalena y San Juan de Dios.

Novena.—La de San Nicolás en su iglesia á las cinco y media y predica D. Juan Sedeño.

Triduo.—En los Hospitalicos se celebra la beatificación del venerable A. olo Aguaviva, á las seis, y predica D. Rafael Garcia Gomez, canónigo del Sacro Monte.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua Florida de Murray y Lanman y lo han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tecedor hoy ante el público, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como por dias de pues.

Ninguna de las multiples imitaciones venidas posee esta cualidad.

Estudio clinico de la Emulsion de Scott en el Hospital provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia provincial para el estudio clinico de los efectos de la «Emulsion Scott» Certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, facil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su ap rate digestivo, por lo cual la recomendamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcáide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

D. C. PIZZI, Secretario.

Aguas termales.—Baños de Alhama.

(Véase el anuncio en 4.ª plana).

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Comp.ª, banqueros y expendeduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará muchos ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Cambio

de toda clase de monedas de oro.

Afonso XII al 19 por 100 de premio.

Isabel II al 24 por 100 id.

Onzas y medias al 20 por 100 id.

Se compra oro viejo.

Dirigirse al Hotel Victoria.

PUERTA REAL, GRANADA.

Se venden

las leñas y entresaco del Cortijo de las Cabezas, en Alfarate. Para tratar en Loja, D. José Gamiz Ordoñez.

Para papel de cartas,

libros rayados y útiles para escribir. Mesones, núms. 29 y 30.

¡La Pluma de Oro!

CASA DE PRÉSTAMOS.

Calle Angosta de la Botica, núm. 8.

Este establecimiento ha cesado en sus operaciones desde 1.º de abril del año corriente.

Lo que anuncia al público para que en los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana, los señores que tengan asuntos en esta Casa, pasen á desempeñar sus efectos en el espacio de seis meses. Durante el mes de abril actual se procederá á la venta de los efectos cumplidos.

Dicho establecimiento se cede en buenas condiciones, para lo cual, las personas que lo deseen pueden entenderse con D. Eduardo Castillo.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Periodic. en la Puerta Real.—Administración de EL DEFENSOR. Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

Baños y aguas termales

ALHAMA DE GRANADA

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.

TERMAS DE MARTOS.

Más de 20 siglos de existencia—47° centígrados de temperatura.

Médico director, D. Francisco Chinchilla.

Curación radical é infalible del reuma en todas sus manifestaciones.—De éxito maravilloso en las neuralgias, catarros crónicos bronquios pulmonares.—En las manifestaciones de la diatesis úrica.—En la neurrosis y particularmente en las enfermedades funcionales del corazón.—En las cerebrales de la médula espinal y sífilis.—Afecciónes cutáneas de la diatesis morféctica y psoriatosa del primer período.—Lesiones traumáticas.

PRIMERA TEMPORADA FISCAL DE 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO.—Magnífico balneario; pavorata deliciosa; pintorescos jardines; instalaciones sanitarias de primer orden; servicios inmejorables.—La eficacia portentosa de las aguas la prueban de continuo multitud de testimonios de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.—Establecimiento poco más de tres horas del Apedero de San Francisco de Loja (Isla de los Andaluces).—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos y por veinte días que establece dicha Compañía desde sus estaciones durante la temporada oficial. Coches de San Francisco á todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones según el gusto y la fortuna de cada turista á los 18 á 40 reales diarios. El balneario más cómodo y económico de Andalucía.—Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones, 33, 1.º; D. Sánchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genit; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo. Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 á su fundación la suma de pesetas cincuenta y seis millones, ochocientos veinte y seis mil trescientas setenta y siete pesetas.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Se vende

el precioso hotel de la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28. Reune excepcionales condiciones, admirables vistas, aguas corrientes en abundancia, lujosas habitaciones, jardín á la inglesa, y otras condiciones que sería prolijo enumerar.—Darán razon, plaza de Carmen 27 2.º, sastrería.

Se vende

un mostrador de nogal y un andamaje, todo de tienda.—Darán razon, posada de la Granada.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Cab nete médico Norte-americano. Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucessores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extraños que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1.

final de la calle de la Cruz.

Retratos con colorido

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado

en la Exposición.

¡Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación

es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se vende

en precio arreglado un andamaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aun para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de coque, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

IMPORIANTE.

A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

DELICADO AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las Imitaciones.

DURADERO

PERFUME AROMATICO REFRESCANTE Y

Vinero por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más día y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Se venden

dos reposteros de comedor de buena construcción, sumamente baratos.—Calle de Santa Paula, 26

Ama de cria

con leche fresca, para su casa ó la de los padres.—Darán razon, Banco del Salon, número 25.

Se vende

un entredós y una cómoda de nogal.—Calle de Navarrete, fábrica de jabon, darán razon.

Peñador

jóven muy notable en toda clase de modas. Precios económicos.—Calle Babolé, 5, parroquia de San José.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padre, dentro ó fuera de la capital.—Darán razon, Arriola, núm. 2.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

6 aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 33950 Premios á M. 148
- 18991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 65.430 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital ísel. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribs indicados 55.400 premios hallarán aseguradamente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 25.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase consta:

- 1 Billete original, entero, Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio, Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los portmenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificando el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 Mayo de 1894.

Valentin y Comp.ª

Expenduría general de lotería. Hamburgo (Alemania.)

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estriñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maître. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán tambien sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Globulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derivaciones seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagrimas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sanco, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota Militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antibleonorragico Igel. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demas boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.